

Madrid, marzo de 2011

informa  
CCOO

## 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Cada 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde **CCOO** reivindicamos la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** con la finalidad de erradicar las discriminaciones que las mujeres seguimos teniendo en los diferentes ámbitos de la vida, pero que de una manera más acentuada se reflejan en el mundo del trabajo y en la protección social.

Afrontamos este 8 de marzo de 2011 en un contexto de crisis económica, en el que las políticas macroeconómicas han desplazado la preocupación por las políticas de igualdad. Esta crisis está poniendo de manifiesto la escasa voluntad del Gobierno y de los partidos políticos en general para promover cambios estructurales que favorezcan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En el año 2010 se incrementó el desempleo femenino. Las mujeres han alcanzado una tasa de paro del 20%, con más de dos millones de desempleadas. Si hace unos años la tasa de paro femenino duplicaba la tasa de paro de los hombres, en el último año se han igualado: ahora todos y todas estamos igual de mal, porque el paro se está cebado en sectores laborales fuertemente masculinizados (construcción, transporte, etc.). Esta situación evidencia la precariedad y segregación laboral estructural e histórica de las mujeres frente a situaciones de paro coyuntural de los hombres. Además, las mujeres duplican las tasas masculinas de permanencia en la búsqueda de empleo, debido a la doble discriminación por sexo y edad, teniendo mayores dificultades para acceder y promocionar en el empleo y una mayor permanencia en el desempleo de larga duración. **Del total de personas desempleadas que perciben prestaciones por desempleo, solo el 40% son mujeres, con una cuantía un 15% inferior a la de los hombres desempleados.**

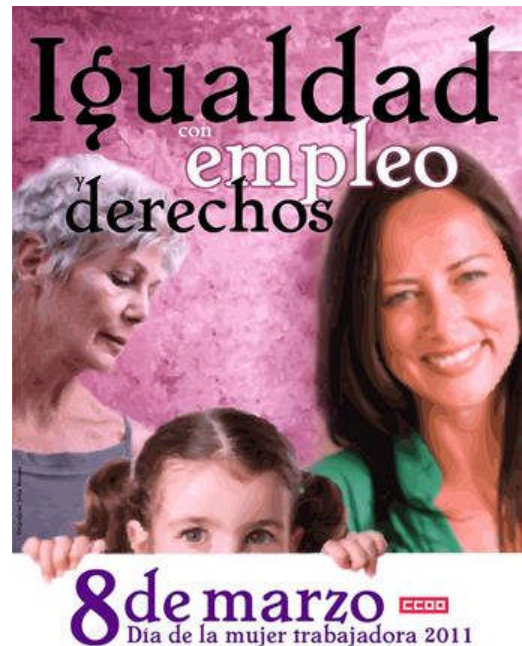
Ante esta situación, desde **CCOO** rechazamos la reforma laboral aprobada por el Gobierno, que lejos de crear empleo, esta contribuyendo a devaluar todavía más nuestras escasas garantías laborales. Esta reforma laboral sigue sin crear empleo y aumenta la temporalidad y la precariedad laboral.

Además las condiciones laborales más precarias de las mujeres (trabajo a tiempo parcial, temporalidad, desempleo de larga duración, dificultad de acceso al empleo en la edad madura, etc.), sumadas a las interrupciones de su carrera profesional para el cuidado de hijas e hijos y familiares, condicionan su acceso a la protección social y a las pensiones.

Desde **CCOO** denunciaremos el retroceso en varias medidas relacionadas con la igualdad, como la supresión de la ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos e hijas y el aplazamiento de la ampliación a 4 semanas del permiso de paternidad.

En **CCOO Orange** venimos trabajando activamente en la negociación de medidas y planes de igualdad, abordando el acceso y la promoción en el empleo, la formación, la retribución, la conciliación, la prevención del acoso sexual, etc., que permitan mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres.

Por último seguimos denunciando la violencia machista que sigue siendo la mayor lacra social de nuestro país y exigiendo el refuerzo de estrategias y mecanismos que la combatan. Así mismo mostramos nuestra repulsa a la violencia ejercida contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, víctimas de conflictos armados, de la trata de seres humanos o de integristos religiosos y culturales que toleran o justifican la violencia.



Un cordial saludo,  
**Sección sindical estatal/intercentros  
de CCOO de Orange España**